



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp)

**ACTA DE LA 123° REUNION ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL  
CODEX**

**LUGAR:** Auditorio de la Digesa

**Fecha:** 13/12/2019:

**Hora:** 9:00am

**Dirección:** Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14) Lima – Perú

**LISTA DE ASISTENCIA:**

<b>Miembros del Pleno del CNC</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sector</b>
Mirtha Rosario Trujillo Almandoz	Presidente	Digesa
Patricia Whittembury Talledo	Representante alterna	Sanipes
Ernesto Guevara Lam	Representante titular	Mincetur
Claudia Solano Oré	Representante titular	Promperú
Consuelo Orihuela Campos	Representante titular	MEF
Crisólogo Cáceres Valle	Representante titular	Consumidores
Elizabeth Iberico Robles	Representante alterna	Consumidores
Sinfrosa Lourdes Poma Henostroza	Representante titular	Academia
Ernesto Dávila Taboada	Representante titular	Industria
<b>Otros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sector</b>
Juan Carlos Huiza Trujillo	Secretario Técnico	Digesa
María Eugenia Nieva Muzurrieta	Punto De Contacto del Codex	Digesa
<b>Invitados</b>		
Sonia Cordova Jara	Coordinador alterna de la comisión de Higiene de Alimentos	Digesa
Jorge Ramirez Córdova	Especialista de Sanipes	Sanipes

**PEDIDOS:**

1. Encargar al Secretario Técnico remitir el programa de reuniones del Pleno del CNC y de la Secretaria Técnica con los coordinadores de las comisiones técnicas para el año 2020.



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
**Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince**  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp)

En el marco general de los asuntos tratados en la presente sesión y de las deliberaciones respectivas, el Comité Nacional del Codex adoptó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo N° 001-S10-2019:** Encargar al Secretario Técnico agendar en una próxima reunión del Pleno del Comité Nacional del Codex la participación de los coordinadores de las comisiones técnicas nacionales para que informen sobre su plan de trabajo para el año 2020.
2. **Acuerdo N° 002-S10-2019:** Encargar al Secretario Técnico agendar en la primera reunión del Pleno del Codex del 2020 presentar un reporte de las comisiones técnicas, en las que el Pleno decida priorizar.
3. **Acuerdo N° 003-S10-2019:** Se aprobó la conformación de un grupo de trabajo, integrado por el Secretario Técnico Ing. Juan Carlos Huiza Trujillo, un representante del Sector Industria, Ing. Ernesto Dávila Taboada y un representante del sector academia Ing. Sinforosa Poma, cuyo mandato será revisar las normas de funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNC), aprobado con Resolución Ministerial N° 124-2000 y hacer una propuesta de reglamento dando mayor atención al ordenamiento, operatividad, participación de los representantes, plazos para sustentar ante el Pleno la Posición País, entre otros temas en aras de mejorar el desempeño del Comité Nacional del Codex.
4. **Acuerdo N° 004-S10-2019:** Encargar al Secretario Técnico elaborar una propuesta de carpeta única para los delegados peruanos que participan en las reuniones de los Comités que organiza el Codex Alimentarius.
5. **Acuerdo N° 005-S10-2019:** Encargar al Secretario Técnico remitir un oficio a todos los titulares de los Sectores solicitando la participación activa en las reuniones de los Comités del Codex Alimentarius y de las Comisiones Técnicas de Perú.
6. **Acuerdo N° 006-S10-2019:** Encargar al Secretario Técnico que al iniciar cada sesión plenaria presente un cronograma donde figuren las cartas circulares por atender.
7. **Acuerdo N° 007-S10-2019:** Aprobar la propuesta de posición país trabajada por la Comisión Técnica sobre grasas y aceites que coordina INACAL, correspondiente a la carta circular CL 2019/51/OCS-FO "Solicitud de propuestas de enmiendas al apéndice 2: Lista de cargas anteriores aceptables de la CAC/RCP 36-1987", con fecha de vencimiento 15/12/2019, que será remitida por el Secretario Técnico en el plazo correspondiente a través de la plataforma "OCS".

La Presidenta convoca a la próxima sesión del pleno del Comité Nacional del Codex para el tercer viernes de enero del 2020 a las 09:00 horas en las instalaciones de DIGESA, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

El Secretario Técnico realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación de los acuerdos mencionados.

Siendo las 11: 30 horas se da por concluida la presente Sesión.